



Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las
Mujeres.
Procedimiento: ICHM/LPE/01/2018 BIS

Asunto.- Junta de Aclaraciones:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHM/LPE/01/2018 BIS, RELATIVA AL SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLES EN PAPEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día veinte de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número **ICHM/LPE/01/2018 BIS**, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la C.P. Angélica Ortiz Almeida, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes la Lic. Laila Carolina Abbud Sáenz, en representación de la Lic. Emma Saldaña Lobera, según oficio de fecha 18 de junio de 2018, la Lic. Pamela Rodríguez Barrera, en representación de la Lic. María Isela Lozoya Velo, según oficio de fecha 08 de junio de 2018, y el Lic. Johnatan García Morales, como vocales respectivamente del referido Comité; y la C.P. Elizabeth Rodríguez Hernández, como Secretaría Técnica.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones y se procede dar lectura a cada una de las preguntas formuladas por los licitantes, mismas que fueron remitidas por correo electrónico, previa recepción del escrito de manifestación de interés, tal como se solicitó en el apartado II de las bases licitatorias.

Edenred México, S.A. de C.V.

1.- REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)

X. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS: EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR HARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS LIBRE A BORDO EN LOS LUGARES QUE AL EFECTO SE INDIQUEN POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO QUE CORRESPONDA.



PREGUNTA:

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO E INDICARNOS LOS LUGARES EN DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES ADJUDICADOS ESTO CON FINES DE CUMPLIR EN TIEMPO, FORMA Y CONDICIONES DE CALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

AL TRATARSE DE UN CONTRATO ABIERTO, LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO SERÁN ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL DE CONFORMIDAD A LOS PEDIDOS DE LA CONVOCANTE TAL COMO SE DISPONE EN EL APARTADO X DE LAS BASES LICITATORIAS; A PARTIR DE LOS PEDIDOS, SÍ ES POSIBLE SU ENTREGA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU RECEPCIÓN, SIENDO EXTENSIVO PARA TODOS LOS LICITANTES.

2.- REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)

ANEXO CUATRO PROPUESTA TÉCNICA 1.4: A PARTIR DE CADA ENTREGA DE VALES, DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, FACTURA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS FISCALES A NOMBRE DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, Y DE LA REMISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS VALES DE GASOLINA, DEBIDAMENTE SELLADA POR LA PERSONA RESPONSABLE DE RECIBIRLOS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

PREGUNTA:

DERIVADO A LO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS FACTURAS Y DOCUMENTOS VÍA ELECTRÓNICA, EXPEDIDAS DE LA FORMA REQUISITADA POR CONVOCANTE, ESTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA MÁS RÁPIDA Y SEGURA, ELIMINANDO LOS PROCESOS DE IMPRESIÓN, MENSAJERÍA Y ALMACENAMIENTO. POR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA:

SÍ ES POSIBLE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN SU PREGUNTA EN FORMA ELECTRÓNICA, SIENDO EXTENSIVO PARA TODOS LOS LICITANTES.

No existiendo más solicitudes de aclaraciones, dudas o preguntas, por lo que siendo las diez horas con treinta minutos de su día de inicio, se da por concluido, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.



ICHMUJERES

INSTITUTO
**CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

C.P. Angélica Ortiz Almeida
Presidenta

Lic. Laila Carolina Abbud Sáenz, en
representación de la Lic. Emma Saldaña
Lobera, según oficio de fecha 18 de junio
de 2018.
Vocal

Lic. Johnatan García Morales
Vocal

Lic. Pamela Rodríguez Barrera, en
representación de la Lic. María Isela
Lozoya Velo, según oficio de fecha 08 de
junio de 2018.
Vocal

C.P. Elizabeth Rodríguez Hernández
Secretaría Técnica

**HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL ICHM/LPE/01/2018 BIS, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2018.**